



"2021 – Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein"

Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia, 9 de septiembre de 2021

VISTO:

La nota CUDAP N° 2714/2021 presentada por la Dra. Verónica Domínguez; por la cual solicita aval al PI Convocatoria 2022 "Los archivos lingüísticos de Manuel Jesús Molina. Aportes para el conocimiento de las lenguas indígenas patagónica; y

CONSIDERANDO:

Que la presentación del Proyecto de Investigación se realiza en el marco de la convocatoria 2022.

Que corresponde otorgar aval académico a los nuevos proyectos de investigación.

Que es política de la Facultad alentar y apoyar las actividades de investigación de sus equipos docentes.

Que así lo viene haciendo en los últimos periodos académicos.

Que es necesario continuar y profundizar estas acciones.

Que las presentaciones se encuentran dentro del plazo establecido para nuevos proyectos ante la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad.

Que los proyectos presentados cumplen con las formalidades establecidas.

Que las unidades ejecutoras propuestas reúnen los requisitos y cuentan con la trayectoria suficiente para llevar adelante la investigación.

Que corresponde al Consejo Directivo decidir al respecto.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la IV° Sesión Ordinaria de este Cuerpo, realizada los días 1 y 2 de septiembre pppo.

POR ELLO:

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y
CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE:

Art.1°) Avalar la presentación del PI Convocatoria 2022 "Los archivos lingüísticos de Manuel Jesús Molina. Aportes para el conocimiento de las lenguas indígenas patagónicas" presentado por su Directora Dra. Verónica Domínguez.

Art. 2°) Gírese a Secretaría de Investigación para notificar de la presente a los interesados, adjuntar copia de la presente Resolución al Expediente correspondiente y dar continuidad del camino crítico.

Art. 3°) Regístrese, comuníquese y cumplido, ARCHIVESE.

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 270/2021

mta

Mg. María Laura Olivares
Secretaria

Mg. Patricia Viviana Pichl
Presidente